

La ayuda entre iguales en la promoción de la convivencia pacífica en los centros educativos

Los diferentes modelos Recursos para el profesorado

José Antonio Luengo, enero 2017

La ayuda entre iguales en la promoción de la convivencia pacífica en los centros educativos

Los modelos

La ayuda entre iguales

Aspectos introductorios

La ayuda entre iguales es considerada desde hace tiempo un potente catalizador de cualquier iniciativa que tenga por objeto en un centro educativo promover la convivencia pacífica, resolver o gestionar adecuadamente los conflictos que se producen en el normal desarrollo de las relaciones interpersonales entre compañeros y, por supuesto, prevenir, detectar y actuar en situaciones de acoso o violencia entre iguales.

En la práctica cotidiana, el desarrollo de programas de ayuda entre iguales en los centros educativos, suele llevarse a la práctica en modelos y formatos diferentes. Algunos muy diferentes. Y no es inhabitual encontrar modelos que, enmarcados en un mismo concepto específico (por ejemplo, alumnos mediadores), adoptan, sin embargo, objetivos y caminos muy diferentes en su implementación y recorrido prácticos. Y, claro, presumiblemente también en los resultados obtenidos. Pero es la interacción entre iguales, con todo su potencial lo que guía, sin duda, el espíritu de este tipo de modelos de trabajo en las comunidades educativas.

Apelando siempre al protagonismo del alumnado en su más exquisita esencia. Protagonismo para pensar en la convivencia, generar, convivencia, vivir las relaciones personales en la comunidad educativa desde una concepción del diálogo y la participación en la toma de decisiones sobre normas de conducta, la escucha y la implicación conjunta en los proyectos, y en la vivencia de una manera de interpretar el hecho de convivir y construir conjuntamente una comunidad educativa.

Con independencia de la forma concreta que adopten los programas de ayuda, el objetivo de los niños y jóvenes participantes consiste en ofrecer apoyo emocional y amistad a los compañeros que estén en situación de riesgo. Los ayudantes suelen seleccionarse por sus características personales y su disposición a ayudar a los demás. Dependiendo de la naturaleza del programa, pueden tener la misma edad que sus compañeros o ser algo mayores. Por regla general, el programa se centra en la creación de equipos entre los participantes y en proporcionar a los ayudas conocimientos adicionales sobre el carácter de este tipo de relación. Un programa típico

de preparación comienza con un período de orientación en el que los alumnos aprenden los fundamentos, los valores y los fines de la postura de ayuda. (Helen Cowie¹).

Los compañeros que prestan la ayuda participan en actividades prácticas, pueden colaborar en acciones diferentes, algunas fuera del horario escolar, como apoyo en las tareas escolares, o contribuyendo con apoyo emocional a alumnado en situación de vulnerabilidad por alguna circunstancia. Consultar, por ejemplo:

IES Joaquín Araujo, Fuenlabrada.

http://ies.joquinaraujo.fuenlabrada.educa.madrid.org/wordpress/?page_id=1974

Equipos de convivencia del alumnado. En los centros educativos vienen desarrollándose no pocos modelos y programas que, inspirados en la participación y colaboración activa en la resolución de conflictos en los centros educativos, se han mostrado eficaces como prácticas para la prevención, detección e intervención en situaciones conflictivas de naturaleza interpersonal y, en algunos casos, en situaciones de acoso escolar. No es este el espacio para describirlas todas, si bien conviene resaltar modelos de intervención basados en la mediación entre iguales (Fernández y Orlandini., 2001), citado más adelante; el modelo integrado de mejora de la convivencia (Torrego, J.C., 2000, 2003, 2006), citado más adelante, la tutoría entre iguales (Bellido, 2003), citado más adelante; aprendizaje cooperativo (Díaz-Aguado, 2002); equipos de ayuda (Avilés, Torres y Vian, 2008) y el proyecto de alumnos ayudantes TIC (Luengo, J.A., 2014, específicamente diseñado este último para desarrollar contextos en red de información y sensibilización entre iguales para la prevención de riesgos y promoción del buen uso de las tecnologías de la información y comunicación por niños y adolescentes³). Este último modelo, desarrollado en la Comunidad de Madrid durante los últimos tres cursos escolares (2013-2016) asienta sus bases en principios sencillos para la innovación educativa: (1) pocas cosas, (2) bien hechas y (3) compartidas por todos (Luengo, J.A., 2014).

De especial interés:

- Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar (Avilés, J.M., Torres, N. y Vian, M.V., 2008)
http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/16/espanol/Art_16_289.pdf
- Aprendizaje cooperativo y prevención de la violencia. (Aguado, M.J.)
http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/AprendizajeAC_Prevencion_Diaz-Aguado_8p.pdf

¹ De especial interés: *La ayuda entre iguales, 1998*

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/andaluciaessalud/3encuentroformajoven/recursos/LA%20COLABORACION%20ENTRE%20IGUALES.pdf>

- El modelo de alumno ayudante a discusión: la opinión de los alumnos participantes y sus beneficiarios (Andrés, S. y Barrios, Á., 2006): http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espagnol/Art_9_129.pdf

Entre los objetivos de un Programa de Alumnado Ayudante, se pueden mencionar, entre otros, los siguientes:

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Reducir los casos de acoso entre alumnos o alumnas.
- Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras.
- Mejorar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos de la escuela.
- Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y educadoras y alumnado, mejorando la autoestima de todos los y las participantes en el programa.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.
-

Algunas funciones del Alumnado Ayudante son:

- Ayuda a sus compañeros y compañeras cuando alguien les molesta o necesitan que los escuchen. No les aconseja, sino que les escucha.
- Lidera actividades de grupo en el recreo o en clase.
- Puede ayudar a otro compañero o compañera cuando tenga alguna dificultad con un profesor o profesora, mediando para la resolución del conflicto.
- Puede ayudar a otros compañeros o compañeras en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas, o como Alumnado Ayudante en alguna materia que se le dé bien.
- Ayuda a alumnos o alumnas que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención.
- Acoge a los recién llegados al centro y actúa como acompañante.
- Facilita una mejora de la convivencia en el grupo.

(Tomado de Junta de Andalucía: Programa de alumnado ayudante).

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/materiales/bibliografia/ayudante>

Algunas ideas iniciales:

- Muchos alumnos son capaces de ayudar a sus compañeros sin necesidad de haber desarrollado actividades de formación para tal fin. La ayuda entre compañeros forma parte de un tipo de habilidad emocional y de relación interpersonal para la que algunos alumnos y alumnas parecen estar especialmente dotados.
- No obstante, la formación en ayuda entre iguales puede incorporar habilidades y competencias que mejoran sensiblemente las capacidades iniciales y capacitan para desarrollar acciones en situaciones especialmente delicadas, ligadas de modo ordinario a la colaboración, apoyo, cuidado y ayuda de compañeros especialmente vulnerables.
- Ayudar no es mediar. Esto representa una obviedad, pero no siempre parece estar claro. Muchos programas denominados de *alumnos mediadores* no incorporan en absoluto las habilidades de la mediación en sus programas formativos, ni, más importante, en sus desarrollos prácticos.
- La mediación es un proceso complejo, que requiere formación específica y que está orientada a la gestión, modificación y, en su caso, resolución de conflictos interpersonales. No es sencillo plantear este escenario para el alumnado de educación secundaria y mucho menos para la educación primaria.
- Los programas de mediación se han desarrollado, no obstante, entre alumnos de educación secundaria. Si bien precisan de una supervisión exquisita por parte del profesorado encargado del desarrollo del plan.
- Los programas de mediación se han configurado asimismo en torno a equipos mixtos, formados por profesores y alumnos, que definen y desarrollan modelos de trabajo compartidos, profundamente colaborativos, con funciones específicas y de amplio espectro:

- Fomentar el diálogo como forma habitual de relación entre los miembros de la comunidad educativa
- Formar y mantener un equipo de mediadores/as competentes y con las destrezas y habilidades necesarias para resolver, en la medida de lo posible, los conflictos que puedan surgir en nuestra comunidad educativa.
- Crear estilos de resolución de conflictos que no conlleven necesariamente la sanción del/a alumno/a y/o el enfrentamiento entre las partes, fomentando el diálogo, la comprensión y el entendimiento entre las partes.
- Prevenir los conflictos (favoreciendo experiencias de éxito para todo el alumnado, evitando que haya personas excluidas, facilitando entornos agradables, limpios, decorados con detalle)
- Fomentar la implicación y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Favorecer el intercambio de experiencias y la comprensión entre alumnado procedente de diferentes culturas.
- Crear momentos de encuentro para fomentar los valores del equipo y la pertenencia al mismo.

http://ies.madridsur.madrid.educa.madrid.org//planes_y_proyectos.htm (Ver Plan de Convivencia, p. 12)

- El acoso entre iguales, sin embargo, no representa un ámbito para el desarrollo de acciones de mediación. Partiendo de la necesidad de diferenciar los conceptos² de *conflicto entre iguales* y *situación de acoso o maltrato entre iguales*, el marco de la mediación entre iguales puede entenderse, adecuadamente supervisado y orientado, para la acción en situaciones de conflicto entre compañeros, fruto de la complejidad que atesoran las relaciones interpersonales en el día a día, especialmente en las edades que son de referencia. Es importante considerar que una situación de conflicto entre iguales (no gestionada o no adecuadamente gestionada) puede derivar en una situación de acoso.

Mediación de conflictos: caso práctico. <https://www.youtube.com/watch?v=rPile-zzdkM>

Para valorar confusión de términos; el poder de los titulares en la prensa:
Alumnos formados como mediadores en los institutos resuelven los conflictos del día a día
http://elpais.com/elpais/2016/04/18/actualidad/1460960023_994800.html

Consultar también Blog de Mediación del IES Las Musas, de Madrid.
<http://mediacionlasmusas.blogspot.com.es/>

- Gran parte de los programas desarrollados por los centros que llevan aparejada la denominación de programas de mediación son, en realidad, *programas de ayuda entre iguales*, asentados por supuesto en la formación del alumnado en determinadas capacidades específicas relacionadas con de modo genérico las habilidades emocionales, como, por ejemplo, acoger a los alumnos recién incorporados al centro, ser sensible a las necesidades que puedan manifestar compañeros especialmente vulnerables, dialogar y escuchar, detectar posibles situaciones de conflicto interpersonal o de acoso en el aula y empatizar y ayudar a compañeros en situaciones de dificultad.
- Los programas de ayuda entre iguales se configuran como un escenario de trabajo de gran utilidad para la promoción y mejora de la convivencia pacífica en los centros educativos y, especialmente, para la prevención, detección e intervención en situaciones de violencia entre iguales y acoso escolar.

² Acoso o maltrato entre iguales: *Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios” (Olweus, 1993).*

Conflicto: *Es una situación en la que dos o más personas entren en oposición o desacuerdo porque sus posiciones, valores, intereses, aspiraciones, deseos o necesidades son incompatibles, o, al menos, se perciben como tales. (Mediación de conflictos en instituciones educativas, Torrego, J.C., 2000. Narcea)*

Algunos modelos

En el origen. Los delegados de clase

En educación secundaria, señalaríamos, en primer lugar, a los **delegados de clase** como figuras con valor y significado propio en materia de prevención y detección de situaciones problemáticas. Según lo establecido en el Art. 77 del RD 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Funciones de los delegados de grupo, corresponde a los delegados de grupo:

- Fomentar la convivencia entre los alumnos de su grupo.
- Colaborar con el tutor y con la junta de profesores del grupo en los temas que afecten al funcionamiento de éste.
- Colaborar con los profesores y con los órganos de gobierno del instituto para el buen funcionamiento del mismo.

Se hace referencia a funciones tasadas y, por tanto, perfectamente definibles en cualquier marco de planificación para la suma de esfuerzos de agentes educativos especialmente señalados en materia de promoción de convivencia. La posibilidad de contar con estas figuras en los procesos y acciones para la prevención de situaciones de acoso escolar se considera un elemento de gran relevancia en el recorrido a desarrollar. Puede resultar de interés la configuración de un equipo de delegados que, conjuntamente con el Equipo Directivo y otros equipos que se detallan a continuación, puede convertirse en un efectivo y activo grupo de agentes para la prevención y la detección. **No obstante, es un hecho que no siempre los alumnos elegidos como delegados de clase atesoran las habilidades y valores que deben entenderse como referentes en el contexto que estamos describiendo.**

Los alumnos ayudantes de cada grupo-clase (en ocasiones, alumnos mediadores)

Por tanto, no es infrecuente que centros educativos implicados en esta materia definan un procedimiento para la elección de alumnos ayudantes en convivencia, en ocasiones denominados alumnos mediadores, de manera que se garantice la representación de cada grupo con la implicación de un alumno o alumna que aporta un valor añadido a la visión y vivencia de la convivencia en cada grupo-clase.

Entendidas sus funciones individualmente, en colaboración con cada tutor en la prevención y detección de situaciones conflictivas, pero también como grupo, que reflexiona y opina, conjuntamente con los delegados de convivencia de otros sectores de la comunidad educativa, en el diseño y desarrollo de acciones para la prevención, este conjunto de alumnos y alumnas puede y debe contribuir en gran medida en las distancias cortas del día en día en cada clase, en las actividades de prevención y detección propias de la acción tutorial y, esto es importante, en la visibilidad de la relevancia que el centro otorga a este tipo de procesos.

Aspecto a considerar puede ser la posibilidad de contar con estas figuras en educación primaria, de modo singular en 6º curso. La definición de estas figuras para la colaboración con los tutores puede coadyuvar de manera sensible en la percepción del alumnado de la relevancia e importancia que el centro educativo da y va a dar a las relaciones entre alumnos.

Consultar: La mediación entre iguales en educación primaria (Valdivia, R. Trabajo Fin de Grado, 2015). <http://bit.ly/2i0UFdP>

Hablaríamos de alumnos y compañeros sensibilizados con:

- Promover el adecuado clima de convivencia.
- Colaborar en la propuesta de actuaciones encaminadas a mejorar la convivencia en el centro.
- Colaborar en la prevención y detección de posibles casos de acoso escolar y *ciberbullying* en el grupo-clase.
- Informar a otros miembros del equipo de los casos de los que puedan tener información o conocimiento.
- Recibir y gestionar información directa o indirecta de los alumnos. Ayudar, en su caso, a canalizar la solicitud de apoyo externo a alumnos que puedan verse comprometidos en ese tipo de situaciones.
- Participar en la información y sensibilización de alumnos.

La existencia de figuras de referencia en el aula entre los compañeros, que han sido elegidos por el grupo con arreglo a funciones previamente señaladas es, sin lugar a dudas, un elemento no pequeño en cualquier proceso que pretenda definirse para la prevención de conductas de maltrato o violencia entre iguales.

De especial interés: IES Las Américas, de Parla: LA MEDIACIÓN ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID: ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN EN EL PROFESORADO Y ALUMNADO EN EL IES “LAS AMÉRICAS” DE PARLA
<http://www.ammediadores.es/nueva/wp-content/uploads/2014/12/6.3.pdf>

Este tipo de modelo concretaría la idea plasmada en el *Modelo integrado de gestión de la convivencia* (Torrego, J.C. y Villaoslada, E., 2004). <http://bit.ly/2hKE9ys>

Investigación evaluativa sobre el programa de mediación de conflictos en centros escolares
http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347_17.pdf

El centro contaría con un grupo-equipo de ayudantes, pertenecientes a cada uno de los grupos clase y elegidos por el grupo según características previamente definidas, que desarrollaría una labor preventiva a nivel grupal y también, por ende, en el contexto de la comunidad educativa.

Consultar: Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones educativa. (Fernández, I., 2008). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2912320.pdf>

Entre las tareas fundamentales que este tipo de ayudantes desarrollan, se encuentran:

- Acoger al recién llegado.
- Detectar e intervenir casos incipientes de maltrato entre compañeros.
- Detectar y ayudar a compañeros tristes y poco integrados.
- Apaciguar y favorecer el diálogo en situaciones de violencia entre compañeros por enfados, peleas, malas relaciones, etc.
- Promover actividades de mejora de la convivencia en sus grupos clase.
- Pertener y participar en el equipo de ayudantes.

Consultar:

Programa de Mediación en el IES Madrid Sur, de Madrid

https://drive.google.com/file/d/0B0j74_qjfAMvb2lCdDdHZS1JSXM/view (p. 151-238)

Programa de ayuda entre iguales IES Luis Buñuel, de Zaragoza

<http://ieslbuza.es/ayuda-entre-iguales/>

Colegio Esclavas de Chamberí, Madrid

<http://www.elmundo.es/madrid/2017/01/09/5872336b268e3e635b8b4630.html>

Ver también: *Programa de alumnos ayudante-mediador*. Miguel Vaquero IES Miguel Catalán, Silvia Hernández CIFE Juan de Lanuza. Adaptado de Isabel Fernández.

https://convivencia.files.wordpress.com/2014/05/modelo_vaquero_hernandez.pdf

IES San Juan Bautista, Madrid: <http://www.20minutos.es/noticia/2658138/0/alumnos-ayudantes/programa-acoso-escolar/instituto-san-juan-bautista/>

El modelo en el IES Sam Juan Bautista de Madrid

TVE La aventura del Saber (enero, 2017)

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-aventura-del-saber/aventurajacoso/3880812/>

IES Miguel Catalán, Coslada (Madrid): <http://cifesabinanigo.catedu.es/wp-content/uploads/2016/04/Modelo-Ayudante-Mediador-IES-Catal%C3%A1n.pdf>

Un poco más de información:

- Blog Convivencia y aprendizaje cooperativo (UAH). <http://www3.uah.es/convivenciayaprendizajecooperativo/>
- Aguirre, A. y otros (2005). *La mediación escolar. Una estrategia para abordar el conflicto*. Barcelona: Graó.
- **Torrego, J.C. (coord.) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Nancea.**
- Torrego, J.C. (coord.) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- Torrego, J.C. (coord.) (2008). *El plan de convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración*. Madrid: Alianza.

Los alumnos ayudantes: trabajando con “los mayores” del centro educativo

La terminología utilizada en los modelos de intervención de alumnado en gestión de conflictos interpersonales en sentido amplio incorpora conceptos diferentes que, en ocasiones, pueden llegar a generar interpretaciones confusas sobre modos de colaboración, funciones y actividades a desarrollar. Entre otros, se sugieren términos ya citados como mediación entre iguales (Torrego et al., 2000), tutoría entre iguales (Bellido, 2015) o ayuda entre iguales (Fernández y Orlandini, 2001).

En esta modalidad se aboga por el modelo de alumnado ayudante de mayor edad en el centro educativo (3º/4º de ESO) desde la consideración de la posibilidad de ayuda (1) mediante la colaboración con los tutores en el desarrollo de sesiones de información y sensibilización de alumnado de cursos superiores a grupos de menor edad del propio centro o de centros del entorno, y (2) en el contexto de colaboración como agentes de convivencia del centro (ver cuadro a continuación). Ambas funciones pueden ser perfectamente compatibles, organizando formación, tiempos y espacios para ello.

Hablamos de alumnos ayudantes como agentes de la convivencia. Condiciones para su intervención:

- Capacidad para comunicar, informar, sensibilizar.
- Sensibilidad y buen trato con los compañeros.
- Receptividad y capacidad de observación.
- Capacidad para la colaboración, la acogida de compañeros o iguales.
- Capacidad para la ayuda y el acompañamiento: estar con, charlar, escuchar a los que están atravesando por situaciones personales o interpersonales complejas.
- Interés y disposición para colaborar en iniciativas de aprendizaje cooperativo, solidaridad y aprendizaje-servicio.
- Capacidad para la ayuda, no para la vigilancia y el control.
- Habilidad para colaborar en el desarrollo de acciones que mejoren la relación entre iguales.
- Capacidad de comunicación y argumentación.

Una modalidad de intervención basada en este modelo es el [Proyecto de Alumnos Ayudantes TIC](#).

Materiales del Proyecto Alumnado ayudante TIC.

<http://ayudantesticsur.blogspot.com.es/2016/05/proyecto-y-materiales-curso-201516.html>

Ver también:

<https://blogluengo.blogspot.com.es/2013/02/proyecto-de-alumnos-ayudantes-en-tic.html>

El Proyecto de alumnos ayudantes en La Aventura del Saber, TVE 2

<https://www.youtube.com/watch?v=PlniMuNiN-I&feature=youtu.be>

Sus principios, objetivos y componentes ilustran una propuesta para la intervención en prevención en situaciones de *ciberbullying* basada en cuatro ejes fundamentales:

- Es necesario trabajar la información y la sensibilización cuanto antes, especialmente en las franjas de edad en las que el conflicto grave no ha aflorado en el marco de las relaciones interpersonales entre compañeros.
- Es necesario hacerlo trabajando desde los valores esenciales: principios sustantivos de consideración de la intimidad y privacidad personal, respeto, ayuda mutua, empatía y solidaridad.
- Hemos de aprovechar el conocimiento disponible y la capacidad de persuasión que atesoran los alumnos de mayor edad y formarlos para que puedan desarrollar actividades de información y sensibilización con los grupos de menor edad.
- La posibilidad de crear redes de trabajo en colaboración entre centros educativos (o entre etapas educativas). Institutos de educación secundaria, por ejemplo, que trabajan en la información y sensibilización del alumnado de los últimos cursos de educación primaria de los CEIP de la zona. Y alumnado de secundaria que presta su ayuda al centro en materia de información y sensibilización trabajando activamente con el señalado alumnado de primaria del propio centro (centros concertados y privados).

Consultar: [Experiencia del IES "Los Rosales", de Móstoles](#)

En el contexto de este proyecto, **el presente modelo sugiere la posibilidad de organizar el equipo de ayudantes de convivencia del alumnado bajo los parámetros de colaboración y ayuda en los procesos de información y sensibilización a desarrollar según la concreción en cada aula del Plan de Acción Tutorial del centro. No hablaríamos, pues, de equipos de alumnos formados en mediación (sin perjuicio, por supuesto, de aprovechar toda la experiencia en este sentido que puedan tener un buen número de centros en la región, o de posibles decisiones *ex novo* de trabajar en ese modelo por parte del centro educativo) sino, más bien, de la formación alumnos ayudantes en la tarea de informar y sensibilizar a alumnado de cursos inferiores.**

Se plantea, así, la propuesta que a continuación se detalla y que ha de contribuir a la configuración de un equipo de ayudantes de convivencia del colectivo de alumnos en el centro, preferentemente de 3º o 4º curso de ESO, conocido por toda la comunidad educativa, que opera como referencia para la ayuda, insistimos, de los tutores en los procesos desarrollados y actividades para informar, formar y sensibilizar sobre la necesaria prevención de situaciones de acoso entre iguales y *ciberbullying*.

Los alumnos ayudantes realizarían, consecuentemente, actividades de:

- Colaboración con los tutores de grupo en el desarrollo de actividades de información y sensibilización de alumnado de cursos inferiores sobre contenidos relacionados con el desarrollo de valores pro-sociales: respeto, ayuda entre iguales, colaboración, solidaridad, empatía.
- Colaboración con los tutores de grupo en el desarrollo de actividades de información y sensibilización de alumnado de cursos inferiores sobre contenidos relacionados con la conceptualización de los fenómenos de acoso escolar y *ciberbullying*.

Con los siguientes pasos a seguir

- **Selección del alumnado ayudante.** *Presentación de la iniciativa y sensibilización en grupos de ESO desde la perspectiva del Aprendizaje-Servicio. Para la elección de los alumnos ayudantes se sugiere partir de la voluntariedad de estos para formar parte del equipo, si bien en algunos centros pueden concretarse planes de desarrollo con la participación de alumnos y alumnas que ya formen parte de algún tipo de experiencia relacionada con experiencias de apoyo o mediación entre iguales en situaciones de conflicto. Parece adecuado presentar la iniciativa a los cursos de 3º de ESO; esta circunstancia permite mantener, al menos durante dos cursos escolares (3º y 4º) los equipos que se formen durante el proceso, sin perjuicio, lógicamente, de la incorporación de nuevos alumnos al inicio de cada curso escolar.*
- **Información a padres y madres de la iniciativa** planteada y del interés de sus hijos en formar parte activa de la misma. *Gestión de autorizaciones.*
- **Formación del alumnado ayudante.**
- *El proceso de formación del alumnado para el desarrollo de las actividades sugeridas lleva aparejada de modo ordinario la duda sobre la **formación de los formadores**. Y, en esa misma línea, la reflexión sobre si el profesorado del centro están adecuadamente formados para llevar adelante un proyecto de esta naturaleza y/o si precisan de alguna formación complementaria que habilite de una manera eficiente la tarea a desarrollar. La planificación que se detalla a continuación configura, al menos, tres posibles escenarios para su desarrollo:*

Opción 1

El centro y agentes responsables de la configuración del trabajo de equipos de ayudantes cuentan con formación y experiencia suficiente para trabajar con el alumnado seleccionado para la actividad como equipo de ayudantes de convivencia del centro. Este es un contexto a considerar en un porcentaje importante de centros en la actualidad. Muchos centros educativos y profesores cuentan con experiencia contrastada en el diseño e implementación de este tipo de proyectos y, por tanto, con bagaje de formación más que suficiente para abordarlo sin dificultad alguna. Los contenidos de trabajo a desarrollar con el alumnado pueden, asimismo, ser tratados con las sugerencias de actividad que se detallan en los Anexos I y II: Ejemplificaciones para el desarrollo de las sesiones de información y sensibilización del Plan de Acción Tutorial.

<http://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos>

Opción 2

El centro y agentes responsables de la configuración del trabajo de equipos de ayudantes cuentan con formación inicial para trabajar con el alumnado seleccionado para la actividad como equipo de ayudantes de convivencia del centro. No son pocos los centros que van acumulando experiencia en este tipo de proyectos de innovación basados en el fomento del protagonismo del alumnado para colaborar en la prevención, detección e intervención en conflictos interpersonales en el alumnado y en situaciones de acoso escolar y ciberacoso, si bien precisan de alguna actividad de apoyo a través de la formación para adquirir competencia esencial y autosuficiencia de modo estable.

En este tipo de escenario se sugiere la posibilidad de organización de actividades de formación en centro, con modalidades como el Grupo de Trabajo o el Seminario de formación. No obstante, pueden encontrarse materiales para desarrollar los contenidos de trabajo con el alumnado en las sugerencias de actividad que se detallan en los citados Anexos I y II: Ejemplificaciones para el desarrollo de las sesiones de información y sensibilización del Plan de Acción Tutorial.

Asimismo, se proponen los siguientes materiales, accesibles en la red:

- [La gestión de los conflictos en el aula. Factores determinantes y propuestas de intervención.](#) (Pantoja, MECD)
- [Habilidades de comunicación \(Dulcic y Fajardo, FUHEM\)](#)
- Y específicamente para educación primaria: [La resolución creativa de conflictos \(Manual de Actividades\), Kreinler, W.J. OEI.](#)

Opción 3

El centro y agentes responsables de la configuración del trabajo de equipos de ayudantes no cuentan con formación para trabajar con el alumnado seleccionado para la actividad como equipo de ayudantes de convivencia del centro y desarrollar un proyecto como el que es de referencia. Amén de lo expresado en puntos anteriores sobre sugerencias de material de apoyo para el trabajo, se entiende que este escenario llevaría implícita la necesidad de orientación y formación específica, bien a través de las modalidades citadas en la opción 2 o en formato específico de curso a través de la red formación.

Preferentemente, durante el primer cuatrimestre del curso. La iniciativa plantea el trabajo en un mínimo de cinco sesiones, planificadas según posibilidades y opciones organizativas del centro y en función del grupo de alumnos seleccionados. Las sesiones de formación incorporan tres módulos esenciales de contenido más las sesiones de ensayo: (1) Habilidades esenciales de comunicación a grupos pequeños y técnicas básicas para la comunicación eficaz; (2) Sesión de trabajo sobre el fenómeno del acoso escolar, sus consecuencias, prevención, detección e intervención; (3) Sesión sobre la práctica del respeto y ética en las relaciones en la comunicación en red y prevención del ciberacoso; (4 y 5) Sesiones de ensayo de las exposiciones.

Ver Anexos I y II: Ejemplificaciones para el desarrollo de las sesiones de información y sensibilización del Plan de Acción Tutorial.

<http://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos>

El modelo puede completarse con la configuración de un equipo de ayudantes del centro, de los grupos de mayor edad, conocidos y visibilizados por las acciones que desarrollan (no solo podrían llevar a efecto intervenciones de sensibilización con el alumnado de primaria, de centros de la zona o del propio centro, sino también con el alumnado de los dos primeros cursos de la ESO en el propio centro, tanto en centros públicos como concertados), sino que:

- Podrían desarrollar experiencias de alumnos ayudantes que recogen preocupaciones y escuchan a los más pequeños en espacios y tiempos, planificados especialmente para ello en los recreos, con un sistema de turnos, por ejemplo.

Consultar experiencia Colegio Alkor (Alcorcón)

La experiencia del Colegio Alkor de Alcorcón, contada por sus protagonistas Ana García-Trevijano y Nuria Velasco, Coordinadoras del proyecto “Orejas Amigas (Aula de escucha)”

Sin condiciones. Te escucho.

Vivimos deprisa. Todos corremos y tenemos poco tiempo. Es así en casa, en el trabajo, en el colegio. Solo que a veces no podemos seguir, continuamos inmersos en nuestra rutina pero hay un nudo en nosotros que ya no nos deja correr, trabajar, y a veces, ni siquiera comer o dormir. Entonces hay que hablar. La palabra cura. La palabra dicha porque la prisionera, la que dejamos dentro de nosotros y se va enquistando, esa, esa solo hace daño. Pensando todo esto (en un momento de esos en que uno se para) y algunas cosas más (pues son varios años ya los que llevamos sacando adelante proyectos dentro de nuestro Plan de Convivencia) surge *Orejas amigas*. Y es que si hay algo mejor todavía que soltar lo que se nos ha anudado es que alguien esté al otro lado, tomando nota de lo que decimos, poniéndose en nuestro lugar, escuchándonos, sin condiciones. No es mucho, pero en estos tiempos que corren (como nosotros) a veces parece demasiado. Por eso decidimos apostar por este espacio en el que los alumnos son los protagonistas, este lugar en el que no hay juicios, ni prejuicios, donde uno puede desahogarse y hasta solucionar sus problemas. Aprender y estar bien. No hay mejor binomio. Puedes parar un poco y leer lo que viene a continuación. Y quién sabe, igual, algún día, tú también eres una *oreja amiga*. El detonante, la chispa que provocó la apertura del aula de Orejas Amigas del Colegio Alkor fue una sesión formativa de los chicos y chicas del Proyecto de Alumnos Ayudantes TIC. Al terminar, una alumna de primaria solicitó hablar con ellos para contarles un problema que había tenido y pedir ayuda y consejo. La intervención resultó muy provechosa y acertada por lo que pensamos en la conveniencia de organizar esta ayuda de manera más “oficial”.

Para ello organizamos al equipo constituido por los alumnos voluntarios del grupo de Delegados de Buen Trato y Alumnos Ayudantes TIC, preparamos sesiones básicas de formación en mediación y resolución de conflictos insistiendo mucho en saber diferenciar los casos que incumben al aula y pueden solucionarse a ese nivel y aquellos otros que, por sus características, deben ser derivados a los tutores o a Orientación.

Asimismo pactamos espacios y tiempos. Los alumnos trabajarían siempre de dos en dos para asegurar la objetividad y sentirse apoyados. De esta manera, los alumnos del centro saben que todos los miércoles, en la hora del recreo tienen a su disposición una pareja de alumnos en un aula fija que estarán encantados de escucharles y aconsejarles.

“El aula de escucha de Orejas amigas es una iniciativa presentada por Nuria, una profesora del colegio y Ana, la orientadora a raíz de la influencia del proyecto de Alumnos Ayudantes TIC y Delegados de Buen Trato. Vieron que se necesitaba este apoyo para ofrecer esta ayuda a los alumnos con problemas.

Antes de comenzar el proyecto nos dieron unas pequeñas charlas sobre mediación para que pudiéramos realmente ayudar a quien lo necesitaba estando más

capacitados para ello. Invertimos tiempo en organizarlo. Además es una iniciativa que se realiza en los patios por lo que requiere por parte de los alumnos que formamos parte del proyecto bastante compromiso y, de alguna forma, un sacrificio. La recompensa de sentir que ayudas a alguien y como te lo agradecen crea una satisfacción inmensa.

A veces es difícil dar la confianza requerida a los alumnos para esta actividad `pues tienen que sentir que estás plenamente a su lado, transmitirles la seriedad y compromiso del momento.

Fue un poco difícil al principio, pero después de ver que su reacción era completamente positiva, y que acudían a nosotros con confianza, sin miedo y cómodos, nosotros mismos nos sentíamos más a gusto, pues veíamos que el esfuerzo puesto para que este proyecto saliera adelante valía la pena.”

(Henar Pereda, alumna coordinadora Alumnos Ayudantes TIC 2014-15)

“Somos un grupo de estudiantes, tanto del Proyecto de Buen Trato de ANAR como de Alumnos Ayudantes TIC, a los que se nos propuso formar parte de un proyecto llamado Orejas amigas. Es un aula de escucha activa, donde nosotros, los mayores, ejercemos de moderadores respecto a los problemas con los que nos vienen los más pequeños de la ESO y de primaria. A esta actividad se asiste voluntariamente y solo si las partes quieren de verdad solucionarlo, nosotros no podemos obligar a nadie a querer resolver un conflicto. Nuestra tarea no es dictarles la solución a su discusión, sino guiarlos para que ellos lleguen hasta ella mediante ejercicios de empatía y escucharse el uno al otro. Como es lógico, vas a hacer más caso a una norma en la que has colaborado que a una que te han impuesto. Así de sencillo, aplicamos este método con los chavales. Nosotros, aun así, les podemos dar consejos para que el resultado sea mejor, pero son ellos los que deciden cómo acabar el problema. Con esto, conseguimos que aprendan a llegar a acuerdos entre ellos y a respetar las ideas y el punto de vista de los demás. Nosotros, obviamente, también aprendemos de esta experiencia a cómo afrontar los problemas y cómo ayudar a los demás. Es una experiencia genial.”

(Lucía Montero, alumna coordinadora Proyecto Buen Trato (ANAR))

“Se podría decir que formar parte de Orejas amigas es una de las experiencias más bonitas que he tenido desde que me involucré en convivencia en el proyecto de Alumnos Ayudantes TIC. Es una satisfacción personal cuando ves que esas personas; las cuales han depositado en ti su confianza, te confían sus problemas e inquietudes pensando que tú serás capaz de ayudarles. En cierto modo se podría decir que Orejas amigas no son solo esas sesiones de ayuda, sino que se amplía a otros ambientes, como podrían ser los recreos o el comedor. El resto de alumnos va cogiendo confianza contigo y tratándote como a un igual, no como a una figura de autoridad. Y la confianza y el cariño crecen notablemente. Al formar parte de este proyecto también maduras y aprendes, te das cuenta de la importancia de las acciones y de cómo estas pueden llegar a afectar en la vida de los demás. También aprendes técnicas de moderación y llegas a comprender más los problemas de cada edad; ya que los problemas de un niño de 5º de primaria se diferencian en gran medida con los de la ESO. He tenido la oportunidad de hacer frente a problemas mayores y problemas de menor rango. Se podría decir que a lo largo de este año me ha dado tiempo a comprender más el pequeño mundo que es nuestro colegio. Y por ello, os recomiendo que os involucrés en cualquier proyecto de esta índole. Cuando la gente forma parte de este proyecto, tan especial, crece como persona por los valores aprendidos y por la madurez acumulada. La pregunta final sería: ¿Quién no querría

formas parte de Orejas amigas? ¿Quién no querría ayudar al resto de gente desinteresadamente? No dudéis; Orejas amigas es un proyecto que hay que vivir, aprovechar la oportunidad que os ofrece el colegio. Podréis cambiar la vida a alguien. Lo digo por experiencia propia...”
(Carla Maruente, alumna coordinadora Alumnos Ayudantes TIC 2015-16)

- Podrían desarrollar experiencias de trabajo con padres: talleres en CEIP con padres de alumnado de 5º y 6º de primaria, o con padres de alumnado de esta edad en centros concertados o privados, y talleres con padres de los cursos de secundaria. La intervención, implementada ya en diversos centros, versaría sobre el trabajo que realizan los ayudantes en materia de sensibilización, con el uso de los materiales didácticos trabajados con el alumnado de menor edad.
- Alumnos de este equipo de ayudantes podrían llevar a efecto funciones de tutoría entre iguales de grupos de alumnado de menor edad, en el contexto de acogida, escucha, apoyo y, en su caso derivación de demandas específicas de ayuda por parte de los alumnos.

Consultar también:

Programa Cibermentores

<http://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/programas/-visor/programa-cibermentores>

Programa Ciberayudantes (IES Parque Goya, Zaragoza)

<https://alumnosayudantes.wordpress.com/cibervoluntariado/>

Así se trabaja contra el acoso entre iguales: Reporteros 360 Telemadrid

<http://www.telemadrid.es/programas/reporteros-360-acoso-escolar>

De especial interés la experiencia del IES Madrid Sur, en Madrid con alumnado de 3º y 4º de ESO y Bachillerato que forman parte del Equipo de Mediación del Centro, junto con profesores.

http://ies.madridsur.madrid.educa.madrid.org//planes_y_proyectos.htm (Ver Plan de Convivencia, p. 14)

El modelo de Tutoría entre iguales (tutoría 1 a 1)

Programa TEI: <http://programatei.com/programa-tei/>

La tutoría entre iguales es una estrategia educativa práctica y efectiva para la convivencia escolar. Este recurso se basa en la colaboración que un alumno ofrece a otro compañero de clase delante de una petición de ayuda. Tradicionalmente la tutoría entre iguales se ha aplicado para favorecer el aprendizaje de materias curriculares como, por ejemplo, los idiomas o las

matemáticas. Sin embargo, en este caso, el centro quiere adaptar este recurso de participación y prevención para favorecer el desarrollo educativo, personal y social.

Diferentes estudios demuestran que implementando un sistema de ayuda entre iguales, se pueden aprovechar las capacidades, habilidades y puntos fuertes de los alumnos para enriquecer sus propias vidas y las de los demás. Por otro lado este recurso también ayudará a los alumnos a resolver otros problemas o dificultades como, por ejemplo, el paso de la escuela primaria a secundaria, la adaptación a un nuevo instituto, conflictos entre iguales no relacionados con la violencia, etc.

La tutoría entre iguales tiene un carácter institucional, es decir, no trata un conjunto de acciones aisladas realizadas por los alumnos, sino que implica la creación de una cultura general por la paz y la no-violencia que afecta a toda la comunidad educativa y que requiere de la participación de todos y todas. (Tomado de: Tutoría entre iguales. IES Front Marítim, Barcelona. <http://www.noalacoso.org/TEI.pdf>, p. 46).

Se hace referencia a un modelo en el que la tutoría entre iguales está diseñada como medida preventiva contra la violencia y el acoso escolar en la enseñanza secundaria.

Hablamos de un *escalado* en esta acción de apoyo y ayuda entre iguales, en las que alumnos de cursos superiores se hacen cargo del apoyo de alumnos de cursos inferiores; por ejemplo, los alumnos de 3º de ESO serían nombrados, de forma voluntaria, tutores de los alumnos de 1º de ESO. Con una diferencia básica de dos cursos escolares, esta función de ayuda podría concretarse también otros cursos.

Consultar también: Tutoría entre iguales. Programa de convivencia escolar.
<http://bit.ly/2iHV2cQ>

Los objetivos del Programa TEI:

- **Sensibilizar** a la toda la **comunidad educativa** sobre los efectos de la **violencia**.
- **Concienciar** a la comunidad educativa sobre las **causas** de la violencia e informar sobre las **consecuencias personales, sociales y educativas**.
- **Facilitar** el proceso de integración de alumnos, hacia una educación inclusiva.
- **Crear un referente** (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- **Empoderar** al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.
- **Desarrollar la empatía y el compromiso** individual y del grupo clase (**espectadores**) ante el sufrimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.
- **Compensar el desequilibrio** de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- **Integrar la “TOLERANCIA CERO”** respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro educativo.

- **Desarrollar y compartir la RED DE CENTROS TEI, TOLERANCIA CERO respecto a la violencia y el acoso escolar**

TVE 2: https://www.youtube.com/watch?v=X1t9ZrJsF_M

Consultar también: Proyecto Pígalión, Valencia <http://pilarperezesteve.es/proyecto-pigmalion-tutoria-entre-iguales/>

Otros Recursos

- Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Comunidad de Madrid.
<http://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos/-/visor/ejes-para-la-planificacion-2-los-equipos-de-ayuda-en-convivencia-y-el-equipo-para-la-prevencion-del-acoso-escolar-y-del-ciberacoso-del-centro-educativo>
- Programa SAVE contra la violencia escolar (Sevilla).
<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre326/re32617.pdf?documentId=0901e72b8125db20>
- Bakeola, convivencia, conflictos y derechos humanos. Programa Ikasle Laguntzaile (Gipuzcoa y Vizcaya). <http://www.ayudaentreiguales.org/>
- Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/materiales/bibliografia/ayudante>
- Materiales IES Mar de Cádiz, de El Puerto de santa María (Cádiz)
https://drive.google.com/file/d/0B0j74_gjfAMvT2ZTSzdCWEJhNHc/view

Para saber más:

- Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones educativas. (Fernández, I., 2008). <file:///Users/jaluengo/Downloads/Dialnet-LosProgramasDeAyudaParaLaMejoraDeLaConvivenciaEnIn-2912320.pdf>
- Ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos³ (Cowie, H. y Fernández, F.J., 2006). <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?116>
- Programa de Tutoría entre iguales. (González Bellido, A. 2002).
<http://programatei.com/programa-tei/>
<http://www.usc.es/revistas/index.php/ie/article/viewFile/2854/3237>
- Revista Convives: la voz del alumnado.
<http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2014/09/revista-convives-n-7-la-voz-del-alumnado.html>

Bibliografía y referencias de interés

- Avilés, J.M. (2013). Análisis Psicosocial del Ciberbullying: Claves para una Educación Moral. Papeles del Psicólogo, Vol. 34(1), pp. 65-73.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2172.pdf>
- Avilés, J.M. (2013): Bullying y ciberbullying: apuntes para un proyecto antibullying CONVIVES (en línea). Revista digital de la Asociación CONVIVES, Vol. 3. pp. 4-15. Madrid.
https://drive.google.com/file/d/0BwmG_rAXpAZfOGVRZUZyc29xUTQ/view
- Avilés J.M., Torres N., Vian MV. (2008). Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar. Education and Psychology. Nº 16. Vol. 6(3). P. 863-886
- Avilés, J.M. (2015). Proyecto Antibullying, Madrid. CEPE.

³ <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?116>

- Bellido, A. (2015). Programa TEI. Tutoría entre iguales. INNOVACIÓN EDUCATIVA, n.º 25, 2015: pp. 17-32
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/recursos/publicaciones/ARTICULO-PUBLICADO-USC.pdf>
- Caño, M. y Moncosí, I. (2016). Sistemas de ayuda entre iguales en la etapa secundaria obligatoria: Materiales prácticos para su puesta en marcha y desarrollo. Ed. Academia Española.
- Cervera, L. (2009). Lo que hacen tus hijos en Internet. Barcelona. Ed. Integral.
- Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid: Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos
http://www.madrid.org/dat_capital/circulares/pdf/guia_consulta_profesor.pdf
- Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. (2011). “Ciberbullying. Guía de recursos para centros educativos”. Ed. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.
<http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3149&tipo=documento>
- Del Barrio, C. (2013) Experiencias de acoso y ciberacoso: autores, autoras, víctimas y consideraciones para la prevención. Revista digital de la Asociación CONVIVES, Vol. 3. pp. 25-35. Madrid.
- Díaz-Aguado, M.J. (2005) por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Revista Iberoamérica de Educación N. 037. OEI. Madrid. P. 17-47.
- Díaz-Aguado, M.J. Convivencia escolar y Prevención de la violencia. MECD. Madrid.
http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevenion_de_violencia.pdf
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R. y Martín, J. (2013) El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. Revista de Educación, Vol. 362. pp. 348-379.
- Fernández, I. y Orlandini, G. (2001). La ayuda entre iguales: un proyecto de innovación educativa para la mejora de la convivencia. Cuadernos de Pedagogía. 304 (p.97-100).
- Fernández, I. (2008): Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones educativas. Bordón 60 (4), 137-150.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2912320.pdf>
- Garaigordobil, M. (2011): Prevalencia y consecuencias del ciberbullying: una revisión. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 11, 2. Pp. 233-254.
<http://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf>
- Garaigordobil, M. (2011): Bullying, y ciberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. FOCAD
<http://www.psicologiaysexologia.org/wp-content/uploads/2013/11/Bullying-y-cyberbullyung.pdf>
- Garaigordobil, M. (2014): Cyberprogram 2.0. programa de intervención para prevenir el bullying y el ciberbullying. Pirámide. Madrid.
- INFOCOP (2015): 40 años de investigación sobre acoso y bullying:
http://www.infocop.es/view_article.asp?id=5825&cat=49

- Luengo, J.A. (2012). "Menores e intimidad en la red: cuando los demás son objetos". En "MENORES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS", Ed. Técnos y Universidad Pontificia de Comillas. Madrid. Págs. 167-207.
- Luengo, J.A. (2013). "Promover valores y ética en las relaciones digitales: la necesidad de actuar cuanto antes". Avances en Supervisión Educativa, Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, mayo de 2013. nº 18.
- Luengo, J.A. y Benito, M. (2014). "Educar en el buen uso de las TIC: El proyecto de alumnos ayudantes en el IES parque de Lisboa". Revista Convives, nº 7. La voz del alumnado. Septiembre, 2014
<http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2014/09/revista-convives-n-7-la-voz-del-alumnado.html>
- Luengo, J. A. (2014): Guía de ciberbullying, prevenir y actuar. Madrid: COP.
<http://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>
- Lucas-Molina, B; Pérez-Albéniz, A Y Giménez-Dasi, M. (2015): Papeles del Psicólogo, 2016. Vol. 37 (1), pp. 27-35. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2659.pdf>
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2001): El programa de ayuda entre iguales en el contexto del proyecto Sevilla Antiviolenca escolar. Revista de Educación, núm. 326 (2001), pp. 297-310.
<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre326/re32617.pdf?documentId=0901e72b8125db20>
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: Explorando el esquema dominio-sumisión. Infancia y Aprendizaje, Vol. 31(4), pp. 515-528.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora, J. (2008): Ciberbullying. International Journal of Psychology and Psychological Therapy 2008, 8, 2, 183-192
- Pantoja, A. (2005): La gestión de los conflictos en el aula. Factores determinantes y propuestas de intervención. Madrid: MECED
http://www4.ujaen.es/~apantoja/mis_libros/gestion_confli_05.pdf
- Psicología Educativa. (2016). Número especial: La ciberconducta y la psicología educativa: retos y riesgos. COP Madrid.
<http://pse.elsevier.es/es/#.V4SuadJT7W4>
- Red.es (2015): Guía de Actuación contra el Ciberacoso. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Gobierno de España.
http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Guia_Actuaci%C3%B3n_contra_Cibera_coso_vf_pi.pdf
- Red.es (2015): Guía SOS contra el ciberacoso: Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Gobierno de España.
http://www.chaval.es/chavales/sites/default/files/Guia_SOS_Educadores_vf_pi.pdf
- Save the Children (2015): Yo a eso no juego. Bullying y ciberbullying en la infancia.
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf
- Torrego, J. C. y otros. (2000): Mediación de conflictos en instituciones educativas, Madrid. Narcea.
- Torrego, J.C. (Coord.). (2003): Resolución de conflictos desde la acción tutorial. Madrid. Consejería Educación. CM

- Torrego, J.C. (Coord.). (2006). Modelo integrado de mejora para la convivencia: estrategias remediación y tratamiento de conflictos. Editorial Graó. Barcelona
- Vaello, J. (2009): El Profesor Emocionalmente Competente (2009). Ed. Graó, Barcelona.